

natural y vecino de Madrid, calle Mérida, 22 (hotel), casado, fontanero; encartado en expediente número 18 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social en Madrid.—(827.)

GONZALEZ GONZALEZ, Eugenio; nacido el 1 de febrero de 1957, natural y vecino de Madrid, hijo de Eduardo y de Teresa; encartado en expediente número 19 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social en Madrid.—(828.)

JAVIER SOTO, Isaura de los Dolores; nacida el 2 de julio de 1908, soltera, sin profesión, hija de José y de Adriana, vecina de Lagales, calle Nápoles, 10; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social en Madrid.—(825.)

HERCE SOLDEVILLA, Francisco; soltero, de cuarenta y nueve años, albañil, hijo de Carmelo y de Antonia, natural de Pamplona y vecino de Madrid, poblado de la UVA de Fuencarral, número 302; procesado por robo en sumario número 54 de 1973; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(824.)

MARTIN SAIZ, Fernando; con documento nacional de identidad num. 546.948; procesado por estafa en sumario número 18 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(823.)

MERINO AREVALO, Domingo; de veinticuatro años, casado, vendedor ambulante, hijo de Salustiano y de Antonia, nacido en Ciudad Real y con último domicilio en Cestona (Guipúzcoa); procesado por abandono de familia en causa número

1 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(822.)

AMAYA MONTERO, Rosario; natural de Barcelona, soltera, vendedora ambulante, de veinticinco años, hija de Manuel y de Amparo, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa número 97 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona).—(821.)

VILAS LAGE, Manuel, de veintiocho años, casado, chófer, hijo de Celestino y de Dorina, natural de Muñío (Zas) y vecino de Piñeiros (Vimianzo); acusado en diligencias preparatorias número 52 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(820.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500.000 metros de gasa hidrófila (en bobinas y piezas).

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de gasa hidrófila, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 3S.V.52/74-47.

Relación de artículos y precio límite

500.000 metros de gasa hidrófila (en bobinas y piezas), al precio límite de 19,95 pesetas el metro.

Plazo de entrega: A los treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, 100.000 metros en bobinas. Los otros 400.000 metros serán el 60 por 100 en bobinas y el 40 por 100 restante en piezas, debiendo ser servidos 100.000 metros a los sesenta días, 100.000 metros a los noventa días, 100.000 metros a los ciento veinte días y 100.000 metros a los ciento cincuenta días.

Se establece como lugar de entregas el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, 75, Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 22 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.550-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25.000 kilos de algodón hidrófilo.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente 3S.V.51/74-48.

Relación de artículos y precio límite

25.000 kilos de algodón hidrófilo, al precio límite de 150 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la notificación adjudicatoria, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 24 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 24 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.549-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente 3S.V.53/74-46.

Relación de artículos y precio límite

120.000	frascos para suero de 500 ml., al precio límite de 13,50 pesetas unidad.
130.000	taponés de caucho para frascos, al precio límite de 3,75 pesetas unidad.
150.000	cápsulas de aluminio para cierre, al precio límite de 2,30 pesetas unidad.
100.000	colgadores de plástico, al precio límite de 4,50 pesetas unidad.
115.000	bolsas de polietileno, al precio límite de 1,40 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de doscientos diez días naturales, a partir de la notificación adjudicatoria, en los Almacenes del Laboratorio de Farmacia Militar, de Calatayud.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 24 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas, del día 24 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. — 2.551-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio M. Generalísimo, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, Expediente I.S.V. 59/74-45.

Relación de artículos y precio límite

(1) La relación de artículos y precios límite es la que en hoja adjunta se relaciona.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en los Almacenes del Sanatorio Generalísimo (Guadarrama).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus pro-

posiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el

que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas, del día 17 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas, del día 17 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. — 2.548-A.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Unidad	Cantidad	Precio límite
I. Bebidas y licores			
Anís dulce	Litros	24	98,—
Champán	Botellas	36	85,—
Coñac	Litros	24	90,—
Jerez	Litros	30	75,—
Sidra	Botellas	36	30,—
II. Conservas vegetales			
Alcachofas	Kilogramos...	200	120,—
Champiñón	Kilogramos...	150	120,—
Punta de espárragos	Kilogramos...	200	155,—
Guisantes	Kilogramos...	200	50,—
Membrillo	Kilogramos...	100	40,—
Mermeladas surtidas	Kilogramos...	1.000	38,—
Pimientos	Kilogramos...	200	60,—
Tomates	Kilogramos...	1.000	28,—
Judías verdes	Kilogramos...	300	60,—
III. Harinas y pastas			
Canelones	Paquetes	100	25,—
Harina de trigo	Kilogramos...	400	15,—
Macarrones	Kilogramos...	150	24,—
Fideos y pastas varias	Kilogramos...	200	22,—
Sémola	Kilogramos...	50	20,—
Tapioca	Kilogramos...	50	35,—
IV. Legumbres y cereales			
Garbanzos	Kilogramos...	150	55,—
Judías blancas	Kilogramos...	150	55,—
Judías pintas o encar.	Kilogramos...	150	35,—
Lentejas	Kilogramos...	200	52,—
Malta	Kilogramos...	150	26,—
Arroz	Kilogramos...	200	33,—
VI. Artículos varios			
Aceite	Kilogramos...	1.500	68,—
Azúcar	Kilogramos...	1.000	18,—
Chocolate con leche y almendra	Tabletas	300	26,—
Galletas surtidas	Kilogramos...	200	55,—
Galletas María	Kilogramos...	500	40,—
VI. Combustible			
Carbón antracita de más de 7.000 calorías	Kilogramos...	250.000	2,50
Leña	Kilogramos...	50.000	2,80

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la casilla de Peones Camineros, sita en C. C. 312, de Munera a Mahora, p. k. 12,200.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 11 de mayo de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones, la casilla de Peones

Camineros, sita en C. C. 312, de Munera a Mahora, p. k. 12,200.

Tipo de subasta: 64.514 pesetas. Albacete, 9 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.653-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a segunda subasta, para el día 15 de mayo de 1974, y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda

da de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, polígono 4, parcela 6, al sitio de Sendero de Bustillo, del término de Villanueva de la Condesa (Valladolid), de 1,9510 hectáreas de superficie.

Tipo de tasación: 34.166 pesetas.
Valladolid, 10 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.689-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Desierto-Benicasm (Castellón).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Desierto-Benicasm (Castellón), por un importe de 3.335.700 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contie-

nen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.749-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un equipo de microondas multicanal, con destino al enlace hertziano de TV.E. entre Prado del Rey y la avenida de La Habana.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un equipo de microondas multicanal, con destino al enlace hertziano de TV.E. entre Prado del Rey y la avenida de La Habana, por un importe de 34.891.474 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 14.557.188 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 20.334.286 pesetas.

El plazo de ejecución será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.750-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Inoges (Zaragoza).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, de Inoges (Zaragoza), por un importe de 3.481.500 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.751-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para aplicaciones especiales en el Laboratorio de la Red de TV.E.

Se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para aplicaciones especiales en el Laboratorio de la Red de TV.E., por un importe de 7.916.000 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.752-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, en Peña Cabarga-Liérganes (Santander).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al Centro Emisor de RTVE, en Peña Cabarga-Liérganes (Santander), por un importe de 4.178.700 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se

encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.753-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de diversos instrumentos de medida con destino a distintos servicios de la Red de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de diversos instrumentos de medida, con destino a distintos servicios de la red de Televisión Española, por un importe de 16.385.500 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

cre que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.754-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de cuatro conjuntos de dos transmisores de onda media de 10 Kw., y puente sumador para Radio Nacional de España en Logroño, Orense, Almería y Pontevedra.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de cuatro conjuntos de dos transmisores de onda media de 10 Kw., y puente sumador para Radio Nacional de España en Logroño, Orense, Almería y Pontevedra, por un importe total de 28.000.000 de pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 21.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 7.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno, de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del

anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.755-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF con destino al Centro emisor de RTVE. de Peña de Francia-El Cabaco (Salamanca).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema radiante de UHF, con destino al centro emisor de RTVE. de Peña de Francia-El Cabaco (Salamanca), por un importe de 5.350.100 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 350.000 pesetas y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 5.000.100 pesetas.

El plazo de ejecución será de siete meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

....., en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.756-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de dos transmisores de onda media de 25 Kw. y puente sumador para Radio Nacional de España en Valencia.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de dos transmisores de onda media de 25 Kw. y puente sumador para Radio Nacional de España en Valencia, por un importe total de 15.000.000 de pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 400.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 14.600.000 pesetas.

El plazo de ejecución será de quince meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o «como mandatario de ..»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente.—2.757-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar, con carácter de urgencia, la ejecución de obras en el edificio «Consulado».

Objeto: La ejecución de obras de consolidación de cubierta y adaptación de la parte superior del edificio «Consulado», propiedad de la Corporación, sito en Burgos capital.

Tipo de licitación: 999.401,98 pesetas.**Plazo de ejecución:** Cinco meses.**Fianzas:** Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación durante diez días hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo licitatorio.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por la Dirección de las mismas. Existe crédito suficiente.

Se han obtenido los permisos necesarios. En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 del mes de abril en curso se contiene anuncio extenso.

Modelo de proposición

Don, residente en, con domicilio en, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones que regirá la subasta de obras de consolidación de cubierta y adaptación de la parte superior del edificio «Consulado», propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos, y visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día, acepta las obligaciones contenidas en dicho pliego y se comprometo a ejecutar las obras en el plazo señalado y bajo la dirección establecida,

por el precio que se expresa en la oferta económica que se adjunta bajo sobre cerrado.

Acompaña los documentos siguientes:

..... (Fecha y firma.)

Burgos, 11 de abril de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—2.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión en exclusiva de tres parcelas de terrenos propiedad de esta Corporación para la instalación de pistas de coches eléctricos.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta para adjudicar la concesión en exclusiva de tres parcelas de terrenos propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, fijadas en la ordenación de la Feria de esta ciudad para 1974 para instalación de pistas de coches eléctricos.

Objeto y tipo de licitación: Será objeto del contrato la concesión de la ocupación de tres parcelas de 14 por 33, 14 por 33 y 14 por 28 metros en terrenos propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento en la Feria de esta ciudad de 1974, con carácter de exclusividad, para instalación de tres pistas de coches eléctricos.

El tipo de licitación se fija en ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas) sobre el que habrá de ofertarse al alza, siendo rechazada automáticamente cualquier oferta a la baja.

Duración del contrato: Del 15 al 23 del mes de junio del actual 1974, pudiendo utilizar el terreno para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros veinte días.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, documentación necesaria para concurrir, así como el expediente incoado al efecto, podrá ser examinado en hora hábil de oficina en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 16.000 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Se inserta al final de este anuncio.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de que no se presentase licitador alguno, al final del plazo indicado se abrirá nuevo período de licitación, igualmente por diez días, contados a partir del siguiente hábil en que finalice el referido plazo, teniendo el carácter de segunda subasta.

La apertura de plica tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, enterado del anuncio para la subasta y del pliego de condiciones, que conozco y acepto íntegramente, para el otorgamiento de la concesión administrativa, en exclusiva, de tres lugares en la Feria de Algeciras de 1974 para instalación de tres pistas de coches eléctricos, ofrece por la misma

la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas), que me comprometo a ingresar en el plazo previsto en el referido pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Debe ser reintegrada con póliza de 5 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de 5 pesetas.

Algeciras, 17 de abril de 1974.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—2.748 A.

Resolución del Ayuntamiento de Campeño (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras «Complejo polideportivo y parque infantil en este término municipal, partida de Barranquet».

Cumplido el trámite de los artículos 312 Ley-Régimen Local, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la siguiente licitación por concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la ejecución del proyecto «Complejo polideportivo y parque infantil», en la partida de Barranquet, de este término municipal, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Juan Antonio Jordá Juan cuyas condiciones facultativas son las siguientes: Construcción de una pista polideportiva, dos pistas de tenis y gradas, campo de fútbol y gradas, un frontón, pistas de salto y longitud, pistas de carreras, urbanización e instalaciones generales, servicio y vestuario para tenis, servicio y vestuario para fútbol, servicios generales y bar.

2.º **Duración del contrato y plazo de ejecución y garantía:** El contrato será otorgado después de la adjudicación definitiva y terminará cuando las obras hayan sido recibidas definitivamente.

El plazo de ejecución será de diez meses, a contar desde el acta de replanteo, que tendrá lugar dentro de los quince días a la notificación del contratista de la adjudicación definitiva. Terminada la obra, se realizará la recepción provisional, levantándose el acta correspondiente, y a partir de esta fecha comenzará el plazo de garantía de un año, durante el cual el contratista estará obligado a reparar, sustituir, etc., cualquier desperfecto que no fuere imputable al mal uso de las instalaciones. Transcurrido este plazo se realizará la entrega y recepción definitiva de las instalaciones y finalizará el contrato.

3.º **Pagos:** Los pagos se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, que ha sido debidamente aprobado por el Ministerio de Hacienda; mediante certificaciones mensuales de obra realizada, expedidas por el técnico director del proyecto y previamente aprobadas por la Corporación Municipal.

4.º **Tipo de licitación:** Constituye tipo de licitación la cantidad de nueve millones ciento setenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco (9.175.635) pesetas, a la baja.

5.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Por tratarse de los mismos precios que contiene el referido proyecto técnico, no se reproducen en el presente pliego.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso los licitadores acreditarán haber constituido un depósito provisional de ciento setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro (172.634) pesetas.

El adjudicatario constituirá fianza definitiva al 5 por 100 del remate, en el plazo de los diez días siguientes en que le sea notificada la adjudicación, en cumplimiento de los artículos 48, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Derechos y deberes:** Los adquiribles recíprocamente por la Administración Municipal y por el contratista son los que naturalmente se deriven de la aplicación de las presentes condiciones, de las facultativas y de las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación y en el derecho supletorio.

8.º **Sanciones:** Sin perjuicio de los casos en que procedan la rescisión o resolución del contrato con pérdidas de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del citado Reglamento de Contratación, el adjudicatario incurrirá en multa de dos mil pesetas diarias por la demora en la ejecución de las obras. Si éstas se ejecutasen con deficiencia en los materiales empleados o el adjudicatario incurriera en incumplimiento de los compromisos, observaciones u órdenes que reciba del Director del proyecto, vendrá obligado a rehacer los trozos defectuosos, incurriendo además en sanciones económicas que la Alcaldía impusiere, previa denuncia del técnico Director del proyecto.

9.º **Pagos de los gastos:** En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato o subsiguientes, incluso los honorarios del Notario autorizante.

10. **Carnet de Empresa de responsabilidad:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores vienen obligados a justificar documentalmete qua están en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad, conforme ordena el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Asimismo deberá cumplir cuantas normas en vigor sobre previsión, Seguridad Social y estar concertado el Seguro de Accidentes con la Caja Nacional, según dispone el artículo 74 del Reglamento vigente de Seguridad.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores acudan al concurso por representación, lo acreditarán adjuntando a sus proposiciones la primera copia de la escritura de poder que acredite su personalidad, debidamente bastantada por el Letrado Asesor del Ayuntamiento.

12. **Tribunales competentes:** Para conocer las cuestiones que surjan o se deriven de la aplicación de las condiciones de todo orden de las cláusulas que se contengan en el contrato y de todo aquello que traiga causa y objeto de la licitación, las partes se someten expresa y solemnemente a la competencia y decisión de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia, renunciando al fuero propio o cualquier otro que pudiera corresponderles.

13. **Oficina donde obra el proyecto y pliego de condiciones:** En las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

14. **Mesa del concurso:** La constituirán el señor Alcalde, como Presidente, o Teniente de Alcalde en quien delegue o le sustituya, asistido del Secretario del Ayuntamiento o funcionario que haga sus veces.

15. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil inmediato anterior a la celebración de la licitación, en las Oficinas de Secretaría.

16. **Lugar, días y hora de celebración del concurso:** Se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hubieran cumplido veinte desde la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

17. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrados y lacrados, a satisfacción del licitador, consignando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Campello para la ejecución de las obras del proyecto de polideportivo y parque infantil.»

En el reverso sobre las líneas de cierre firmará el proponente.

Se reintegrarán con pólizas del Estado de seis pesetas, sellos municipales de cinco pesetas, por cada folio que comprenda la proposición, y sellos de la Mutualidad de P. de Administración Local de veinticinco pesetas por cada folio.

18. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de) en cuya representación acreditada con la primera copia de la escritura de poder que bastantado en forma acompaña; que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso de realización del proyecto «Complejo polideportivo y parque infantil» en Campello, anunciado por su Ayuntamiento, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas en letra y consignando el número después.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en los casos previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial de la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social.
- Documento nacional de identidad (o fotocopia del licitador).
- Carnet de Empresa de responsabilidad.
- En su caso, poderes debidamente bastantado por el Letrado de la Corporación.

Cláusulas adicionales

1.º El Ayuntamiento de Campello se reserva el derecho de ampliar las obras objeto del proyecto en aquellos trozos o partes no incluidos en el proyecto técnico sobre las bases de las mismas unidades de obras e iguales precios que figuran en el mismo.

2.º Los licitadores acompañarán Memoria descriptiva, informes, proyectos, muestras, etc., y podrán sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo que se establece en el pliego, mejoren la realización del proyecto. Adjuntarán referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos análogos y demás elementos de que dispongan.

3.º La apertura de plicas terminará sin adjudicación provisional pasando las proposiciones a informe del técnico Director y de la Comisión municipal correspondiente, los cuales elegirán acerca de la que presente mayor o menor ventaja en el remate, pudiendo declarar desierto el concurso si se estimare que ninguno de los concursantes cumple en sus ofertas las condiciones establecidas o no llene las aspiraciones del Ayuntamiento.

Campello, 5 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo (Pontevedra) por la que se anuncia el concurso para adquisición de un camión con destino al servicio municipal de limpieza pública y otros.

Objeto del concurso: Es la adquisición de un camión para el servicio municipal de limpieza pública y otros.

Tipo de licitación: El precio tipo o presupuesto de contrata es el de quinientas cincuenta y cinco mil pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del año actual.

Forma de pago: El 50 por 100 a la entrega del camión, y el otro 50 por 100, durante el año actual.

Garantía: Fianza provisional, 10.000 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles.

Información: El pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo de proposición que se indica.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días del plazo señalado para presentación de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso público para adquisición de un camión con destino al servicio municipal de limpieza pública y otros, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo la venta del camión, cuyas características se detallan en hoja aparte por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cangas; 10 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

El Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), conforme al acuerdo adoptado en sesión de 1 de marzo del año en curso, anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de mobiliario con destino a la casa Ayuntamiento.

2.º **Precio máximo:** Se fija en 600.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** El plazo de entrega del mobiliario será el de un mes, a contar desde la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El pago del precio resultante se hará en dos anualidades, a partir de la actual, a razón de 300.000 pesetas por año, como máximo, obligándose la Corporación a consignar en los correspondientes presupuestos ordinarios las cantidades necesarias para tal fin.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional:** La cantidad de 12.000 pesetas a consignar, previamente al concurso, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo presentar el adjudicatario carta de pago acreditativa de haberla prestado, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de mobiliario para la casa Ayuntamiento de Castro del Río», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de mobiliario para la casa Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece los muebles ofertados por el precio de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Castro del Río, 9 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad por plazo de diez años.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de febrero de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1957 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es el arrendamiento de la Plaza de Toros de Castro-Urdiales, por plazo de diez años.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en 95.000 pesetas anuales, que será abonada por el arrendatario, en especie, es decir mediante la celebración de dos novilladas anuales con picadores en los días 29 de junio y 15 de agosto, y un espectáculo cómico taurino el día 18 de julio.

3.º **Pagos:** La liquidación de todos los pagos y compensaciones que figuren en el pliego de condiciones se liquidarán inmediatamente después de cada festejo.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas, por plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones.

5.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de arriendo de la Plaza de Toros de Castro-Urdiales, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete anualmente y durante el período del contrato a realizar los festejos siguientes:

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está encuadrado en la Agrupación Sindical de Empresarios de Plazas de Toros teniendo todos los permisos y autorizaciones para celebrar corridas de toros.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Castro-Urdiales, 2 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de explanación de terrenos para el complejo polideportivo municipal.

Objeto del contrato: Obras de explanación de terrenos para el complejo polideportivo municipal.

Tipo: 752.052 pesetas, a la baja.

Duración: Un mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

Expediente: Se halla completo en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 34.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que vive en con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de explanación de terrenos del complejo polideportivo municipal, toma parte en dicha subasta, aceptando dichas condiciones, y se compromete a ello en el precio de pesetas. Declara no estar afecto por ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y acompaña resguardo de haber constituido la garantía correspondiente.

(Colmenarejo, fecha y firma.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último anuncio, en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de diez a catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Con cargo a créditos suficientes del presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

Colmenarejo, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Dámaso Román.—2.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.284 metros lineales de tubería, destinada a la conducción de agua potable.

Objeto: Adquisición de 1.284 metros lineales de tubería, destinada a la conducción de agua potable.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 1.250.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la tubería construida y acopiada en la fábrica suministradora, y aprobada por la Comisión Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de fabricación de tubería: El contratista deberá fabricar la tubería en el plazo de seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de 1.284 metros lineales de tubería para la conducción de agua potable.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta, en la que se especificarán las características técnicas del material que se ofrece.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que, sin perjuicio de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para adquisición de 1.284 metros lineales de tubería para la conducción de agua potable; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo al suministro del material por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de reparación de la calzada del Camino Viejo de Elche a El Altet.

Objeto: Subasta para ejecución de las obras del proyecto de reparación de la calzada del Camino Viejo de Elche a El Altet.

Tipo de licitación: Ocho millones ochocientos veintinueve mil doscientas una pesetas con setenta y ocho céntimos (8.829.201,78 pesetas).

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de un año a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 176.588 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de reparación de calzada del Camino Viejo de Elche a El Altet».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompañada; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de reparación de la calzada del Camino Viejo de Elche a El Altet, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la explotación del recinto vallado existente en el Parque Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el arrendamiento

de la explotación del recinto vallado existente en el Parque Municipal.

1.º **Objeto:** Arrendamiento por plazo de cinco años del recinto vallado existente en el Parque Municipal.

2.º **Tipo mínimo del arrendamiento:** 550.000 pesetas los años de 1974 y 1975, y los tres años restantes, lo pagado el año anterior incrementado en el 10 por 100.

3.º **Fianzas:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio del arrendamiento.

4.º **Constitución de garantías:** Podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

5.º **Oficina donde se encuentra el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el último día de la presentación de proposiciones.

6.º El Ayuntamiento, de conformidad al apartado c), norma 17, del pliego de condiciones, podrá modificar el precio mínimo que se expresa en el número 2 de este edicto.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en los locales habilitados para Casa Ayuntamiento.

9.º **Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, 50 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local y 50 pesetas de sellos Municipales. Ajustado al modelo que se inserta, se presentará en un solo sobre toda la documentación, y en el mismo figurará la inscripción: «Pliego para tomar parte en el concurso de arrendamiento del recinto amurallado del Parque Municipal», figurando seguidamente el nombre del proponente. Dentro de cada sobre deberán colocarse los siguientes documentos:

a) Proposición con el precio del arrendamiento, de conformidad al modelo inserto.

b) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Documento nacional de identidad o poderes bastanteados.

d) Memoria explicativa, con antecedentes del concursante, obras a realizar, plazo de su realización y folletos del mobiliario a emplear.

e) Anteproyecto de las obras a realizar en el recinto, con máximo detalle posible.

f) Referencias técnicas y económicas que acrediten la garantía del concursante.

g) Declaración jurada de no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos 3.º y 4.º

h) Declaración jurada de conocer el pliego de condiciones y aceptarlo en todas sus partes.

10. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle número provincia de en nombre propio o en representación de enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para el arrendamiento del recinto vallado del Parque Municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se obliga al cumplimiento estricto del pliego de condiciones para realizar las obras e instalaciones en los plazos señalados en la Memoria y a programar las actuaciones señaladas en el pliego, y ofrece por el arrendamiento la cantidad de pesetas por el año de 1974; pesetas, por el año de 1975; pesetas, por el año

de 1976; pesetas, por el año de 1977; pesetas, por el año de 1978 (las cantidades de pesetas deben figurar en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Como primer documento se presentará índice en que figuren numerados los documentos presentados en el sobre.

Guardamar del Segura, 8 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—2.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lejona.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lejona, tramo comprendido entre las calles Antonio Menchaca y Los Tilos, del barrio de Neguri.

Garantías: Provisional, 24.264 pesetas. Definitiva, 48.528 pesetas.
Tipo: 1.213.179 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Fomento, durante las horas de nueve a trece, hasta el último día del plazo de licitación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización de la calle Lejona, tramo comprendido entre las calles Antonio Menchaca y Los Tilos, del barrio de Neguri, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guecho, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle Manuel María Smith, tramo comprendido entre las calles Lertegui y Valdés, del barrio de Las Arenas».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Manuel María Smith, tramo comprendido entre las calles Lertegui y Valdés, del barrio de Las Arenas».

Garantías: Provisional, 16.792 pesetas. Definitiva, 33.584 pesetas.
Tipo: 839.585 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Fomento durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras de urbanización de la calle Manuel Smith, tramo comprendido entre las calles Lertegui y Valdés, del barrio de Las Arenas) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle prolongación de Iturrubide, del barrio de Santa María de Guecho, tramo comprendido entre la calle Sarrikobaso y la calle travesía de Maidagan, del barrio de Algorta.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle prolongación de Iturrubide, del barrio de Santa María de Guecho, tramo comprendido entre la calle Sarrikobaso y la calle travesía de Maidagan, del barrio de Algorta.

Garantías: Provisional, 14.226 pesetas. Definitiva, 28.452 pesetas.
Tipo: 711.320,50 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Fomento durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización de la calle prolongación de Iturrubide, tramo comprendido entre las calles Sarrikobaso y travesía de Maidagan del barrio de Algorta, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guecho, 4 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cervantes, entre las calles Negubide y Zugazarte, del barrio de Las Arenas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cervantes, entre las calles Negubide y Zugazarte, del barrio de Las Arenas.

Garantías: Provisional, 72.351 pesetas; definitiva, 144.702 pesetas.
Tipo: 3.617.564 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Fomento, durante las horas de nueve a trece, hasta el último día del plazo de licitación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de urbanización de la calle Cervantes, entre las calles Negubide y Zugazarte, del barrio de Las Arenas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Guecho 4 de abril de 1974.—El Alcalde. 2.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para lonja municipal de frutas y verduras en esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 del pasado mes de marzo, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de construcción de un edificio para lonja municipal de frutas y verduras en esta capital, con arreglo al proyecto redactado al efecto por el señor Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos y señor Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, el cual fue aprobado por el Pleno de esta Corporación el día 3 de noviembre de 1972.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es de veintinueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos (29.408.478,29 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y se realizarán en el de diez meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo a presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, el cual ha sido aprobado por la superioridad y que se nutre con operación de crédito concertada mediante préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de trescientas setenta y nueve mil ochenta y cinco (379.085) pesetas.

Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de setecientos cincuenta y ocho mil ciento setenta (758.170) pesetas y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en la Depositaria Municipal o en alguna de las Cajas indicadas en la con-

dición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de construcción de un edificio para lonja municipal de frutas y verduras en esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 18 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de construcción de un edificio para lonja municipal de frutas y verduras en esta capital, las cuales acepto en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al

cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 6 de abril de 1974.—El Alcalde, Diego Sayago Ramírez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto de mejora de la red de abastecimiento de agua al Carrizal».

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 29 de marzo de 1974, por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra:

Objeto: «Proyecto de mejora de la red de abastecimiento de agua al Carrizal».

Tipo de licitación: 2.878.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Se constituirán de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen del expediente: En Secretaría General, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo inserte, sea el del Estado, sea el de la provincia, en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de la red de abastecimiento de agua al Carrizal», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 9 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—2.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo de los siguientes vehículos para su parque móvil: a) Un «Land-Rover», de motor gas-oil; y b), un camión, de las siguientes características técnicas: Motor Diesel de cuatro tiempos, de cilindrada de 3.500 a 4.000 centímetros cúbicos, de cuatro velocidades sincronizadas y M.A.; frenos hidráulicos; asistido por servo; que posea volquete y con capacidad de carga hasta cuatro toneladas métricas.

Plazo de entrega: Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación definitiva.

Garantías: La provisional, de 25.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de un Land-Rover y un camión, ofrece el Land-Rover en el precio de (en letra) pesetas, y el camión en el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a entregarlo (o entregarlos) en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige el citado concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, dentro de los veinte días siguientes hábiles, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de la Alcaldía del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso, una vez resueltas las mismas.

Marina de Cudeyo, 6 de abril de 1974.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedía.—2.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ochandiano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de abril en curso, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la subasta de obras de construcción de un depósito regulador de aguas, los cuales quedan expuestos al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas.

2.ª **Duración del contrato:** Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Tipo de licitación:** 1.085.316,80 pesetas.

4.ª **Garantías:** Provisional, 21.706 pesetas, y la definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique la subasta.

5.ª **Expediente:** A disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

6.ª **Pagos:** Mediante certificaciones de obra ejecutada y aprobadas por la Corporación, a cargo del presupuesto extraordinario número 1 de 1974.

7.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condicio-

nes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

8.^a *Apertura de pliegos* Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

9.^a *Proposiciones*: Reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, igual cuantía de sellos municipales, y de la Mutualidad de Administración Local.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en acreditado con poder bastanteado), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos los documentos que integran el proyecto para las obras de depósito regulador de aguas, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con sujeción estricta a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ochandiano, 2 de abril de 1974.—El Alcalde, Luciano Fernández.—2.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de terrenos, que se destinarán a Escuelas y otros servicios municipales, en el barrio de San Rafael de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de terrenos, que se destinarán a Escuelas y otros servicios municipales, en el barrio de San Rafael de esta ciudad, al amparo de lo establecido en el número 3 y número 6 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 19 del propio cuerpo legal, y con reducción a la mitad de los plazos de convocatoria de la licitación.

Teniendo en cuenta la naturaleza de este concurso no se señala tipo de licitación, admitiéndose únicamente aquellas ofertas de terrenos que sobrepasen los 15.000 metros cuadrados de superficie, debiendo el licitador indicar el precio que ofrece por metro cuadrado de terreno.

Para la financiación de este concurso el Ayuntamiento consignará un crédito de 4.150.000 pesetas en el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1974, mediante la tramitación de un expediente de modificación de créditos con cargo al sobrante de liquidación del último ejercicio. En su consecuencia, no se admitirán proposiciones cuyo precio total del terreno ofrecido sobrepase el crédito antes mencionado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para adquisición de terrenos que se destinarán a Escuelas y otros servicios municipales, en el barrio de San Rafael de la ciudad de Onteniente.» En el referido sobre cerrado deberán los licitadores adjuntar los siguientes documentos: El título de propiedad de los terrenos que ofrezcan, que en todo caso deberán estar libres de cargas; documento nacional de identidad; justificante de haber constituido la fianza exigida, y una declaración jurada en la que el propio licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en nin-

guna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Los licitadores prestarán la fianza de 10.000 pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas por la presentación de la oferta, y en su caso adjudicación y formalización del contrato.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número y actuando (en nombre propio o en representación de según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso urgente convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos, que se destinarán a Escuelas y otros servicios municipales, en el barrio de San Rafael de dicha ciudad, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación Municipal metros cuadrados de terrenos, por el precio de pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones para tomar parte en este concurso urgente se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil, inclusive, al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, y en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que origine este concurso, anuncios, formalización del mismo, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes de esta Corporación para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si estimase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego. En todo caso, no se efectuará la adjudicación por el Pleno en tanto no se encuentre disponible el crédito a que se ha hecho antes referencia, previo cumplimiento de lo trámites legales procedentes.

Onteniente, 5 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—2.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del barrio Colomé.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del barrio Colomé, bajo el tipo de 1.490.276 pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obras, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto, en la Secretaría de este Ayunta-

miento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente la publicación del presente anuncio en el Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 29.806 pesetas, y el adjudicatario presentará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de los proyectos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado de barrio Colomé de este municipio, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto técnico de red de alcantarillado de Santa María de Martorellas y del proyecto adicional al de alcantarillado del barrio Colomé, y a lo que disponga la Dirección Técnica, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de Martorellas, 1 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Vallbona Esteve.—2.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Titaguas (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ensanche y pavimentación del camino del Colladillo en este término municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia segunda subasta para el ensanche y pavimentación del camino del Colladillo en este término municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas treinta mil novecientas setenta (1.430.970) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, en función de la época en que se prevé el comienzo de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de cincuenta y siete mil doscientas treinta y nueve (57.239) pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos, de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Los licitadores vienen obligados a presentar en el acto de la apertura de plicas el carnet de Empresa con responsabilidad civil, juntamente con los demás documentos inherentes al acto licitatorio, según el pliego de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Titaguas, 5 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de la calle Real de Burgos con la calle de Ramón y Cajal.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de la calle Real de Burgos con la calle de Ramón y Cajal.

Presupuesto de contrata: 544.558,56 pesetas.

Garantía provisional: 18.850 pesetas.
Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad Hacienda-Adquisiciones, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, (por sí o en representación de), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en el cruce de la calle Real de Burgos con calle Ramón y Cajal, conforme a los pliegos aprobados y declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 6 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.637-A.

Resolución de la Junta vecinal de la Entidad local menor de villa y valle de Castellbó por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

El ilustrísimo señor Jefe provincial de ICONA ha autorizado a esta Entidad anunciar en pública subasta el aprovechamiento extraordinario de 25.600 árboles dañados por la nieve, con un volumen de 3.800 metros cúbicos de madera con corteza existentes en el grupo de montes 87-89 denominados Obaga de Sant Andréu, etcétera, y Vall I Vila.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable, con arreglo a los siguientes datos:

Precio base: 1.900.000 pesetas.

Precio índice: 2.375.000 pesetas.

El citado aprovechamiento se regirá de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, por el especial técnico-facultativas para este aprovechamiento redactado por la misma Jefatura Provincial y por el de condiciones económicas que tiene aprobado esta Junta, los que se hallarán a disposición de los interesados, en Secretaría junto con el expediente al efecto.

El acto de licitación se celebrará en la sala de actos de esta Junta, sita en la villa de Castellbó, a las doce horas del que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hallarse comprendido en el caso de excepción previsto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, según modelo inserto a final, se admitirán en Secretaría, hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 del precio base y acompañar declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mentado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la licitación del aprovechamiento de 25.600 árboles dañados por la nieve, con un volumen de 3.800 metros cúbicos de madera con corteza existentes en el grupo de montes 87-89 denominado Obaga de Sant Andréu, etc., y Vall I Vila, acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellbó, 9 de abril de 1974.—El Alcalde pedáneo, J. Altimir.—2.658-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de esta localidad, segunda fase.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1974, página 6852, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo «Tipo de licitación», donde dice: «Se fija en la cantidad de 3.610.000 pesetas.», debe decir: «Se fija en la cantidad de 3.000.610 pesetas.».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas

causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos: